| ApiaDocumentum | | EXPEDIENTE № |
|-------------------|------------------------------|-----------------|
| | | 2020-33-1-00923 |
| Oficina Actuante: | Gestión Documental | |
| Fecha: | 19/08/2020 17:59:22 | |
| Tipo: | Resolución de Fiscal Adjunto | |

Resolución Nº 402/2020

<u>VISTO</u>: la situación en Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 2º turno.

RESULTANDO: 1) Que en el turno que le corresponde realizar a dicha Fiscalía Penal durante el período del **20 al 23 de agosto de 2020**, el equipo de fiscales estará disminuido por estar los Dres. Ana Blanco y Luis Alvez, de licencia médica durante dicho período.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo expuesto se estima conveniente para no resentir el servicio, asignar por el período del 20 al 23 de agosto de 2020 a dos Fiscales Letrados Adscriptos para que presten tareas de apoyo y asistan a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 2º turno.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; y Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resolución Nº 025/2018 de fecha 24 de Enero de 2018.

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) **ASIGNAR** a la Dra. Natalia De Negri, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos económicos y complejos de 1° turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 2° turno durante el período del 20 al 23 de agosto de 2020.
- 2°) ASIGNAR a la Dra. Magda Puig, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 3° turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 2° turno durante el día 20 de agosto de 2020.
- 3°) ASIGNAR a la Dra. Alexandra González, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 3° turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 2° turno durante el día 21 de agosto de 2020.
- **4°) ASIGNAR** a la Dra. Adriana Rocha, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 1° turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales,

ApiaDocumentum Folio nº 6

violencia doméstica y violencia basada en género de 2º turno durante el día 22 de agosto de 2020.

- 5°) **ASIGNAR** a la Dra. Astrid Aragone, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 1° turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 2° turno durante el día 23 de agosto de 2020.
- 6°) **NOTIFICAR** a la Dras. Silvia Naupp, Natalia De Negri, Astrid Aragone, Adriana Rocha, Alexandra González y Magda Puig.
- 7°) COMUNICAR a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 2° turno, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.
- 8°) PASAR a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.
- 9°) CUMPLIDO, archívese

AC/CAP

| Actuante: | | | | |
|-------------------------|--|--|--|--|
| Lady Macarena Melgarejo | | | | |
| Pase a Firma | | | | |
| Ariel Cancela Vila | | | | |

ApiaDocumentum Folio nº 7

| ApiaDocumentum | | EXPEDIENTE N° | | | |
|----------------|------------------------------|-----------------|--|--|--|
| | | 2020-33-1-00923 | | | |
| Fecha: | 20/08/2020 13:36:45 | | | | |
| Tipo: | AG - Constancia Pase a Firma | | | | |

AG - Constancia de Firma.

| Firmantes | | | | | |
|--------------------|---------------------|--------------------|--|--|--|
| Ariel Cancela Vila | 20/08/2020 13:36:44 | Avala el documento | | | |



Oficio Nº 733/2020

Montevideo, 20 de agosto de 2020.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial Ing. Luis Marcelo Pesce Rami Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su consideración y demás efectos, copia de la Resolución Nº 402/2020, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/ns

Cra. Alejandra Méndez Martínez Secretaria General

Fiscalía General de la Nación

Montovideo, 24 ASA 2020 | Recibiao di Dirección Genera